

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/PAC/FGR/MAPP/ENV/fhm
13-02-2020 Dec. N° 039.-

(Autoriza Regularización)

SANTA CRUZ, 13 de Febrero 2020.-

VISTOS:

En Decreto de Pago N°19004782 de fecha 31/12/2019, del Departamento de Finanzas, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Decreto de Pago N° 19004782 de fecha 31-12-2019, por un valor total de \$113.124-, que fueron girados para ser cancelados por Cuenta corriente 56119763 (Prodesal), pero por error involuntario fue girado desde cuenta corriente 56119887 (Fondos Ordinarios), al momento de revisar la cartola bancaria de Enero se detecto este error por lo que se procede a regularizar y devolver los fondos correspondientes. y,

DECRETO EXENTO N° 0527.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que regularice y proceda a devolver el valor de \$113.124.- (Ciento Trece Mil Ciento Veinticuatro Pesos), para efectuar el procedimiento señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente **215.26.01.001.001**

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

PAOLA ACUÑA CACERES

Administradora Municipal

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)